**Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO**

| | |
|---|---|
| **INFORME No** | **Informe parcial – Segundo desembolso** |
| **Institución de Educación Superior (IES)** | Tecnológico de Artes Débora Arango |
| **Periodo de informe** | Junio 11 de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 |
| **Fecha de entrega del informe** | 31/07/2026 |

**CONTENIDO**


1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ..... 2
   1.1. Reporte de avance de ejecución por Indicadores de Resultado / Productos ..... 2
   1.2. Reporte de retos o alertas en el avance de la implementación ..... 10

# 1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

## 1.1. Reporte de avance de ejecución por Indicadores de Resultado / Productos

En este informe se relacionan los avances de diseño e implementación que atienden a la **cláusula segunda** en lo relativo con los indicadores de resultados/productos, metas, medios de verificación y la descripción de la aplicación de la metodología de cálculo, así como a la **cláusula séptima**: DESEMBOLSO DE RECURSOS, en el siguiente sentido:

En este informe se relacionan los avances de diseño e implementación que atienden a la Cláusula Segunda (objeto, indicadores de resultado, metas y medios de verificación) y a la Cláusula Séptima (desembolso de recursos) del convenio CO1.PCCNTR.9514499, correspondientes a los productos exigibles para el segundo desembolso (30%).

**Tabla No. 1.** Reporte de avance de implementación del Producto 1

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 1** | Modelo institucional de acompañamiento socioemocional diseñado, formalizado y socializado. |
| **Medio de verificación** | Un (1) documento técnico del Modelo Institucional de Acompañamiento Socioemocional, que contenga: (i) diagnóstico de necesidades socioemocionales y factores de riesgo de deserción con enfoque territorial, (ii) marco conceptual y metodológico del modelo (enfoque, principios, alcance y población objetivo), (iii) estructura operativa del modelo (componentes, rutas de atención, protocolos, niveles de intervención individual y grupal), (iv) definición de roles y responsabilidades de los actores institucionales, y (v) estrategia de socialización institucional.<br><br>**Nominación de los archivos de evidencia:**<br><br>88_IDE_02_9514499_26_D1 |
| **Descripción del avance del producto** | En el marco del desarrollo del Documento Técnico del Modelo Institucional de Acompañamiento Socioemocional, se culminó la fase de diseño, estructuración y planeación del Documento Técnico del Modelo Institucional de Acompañamiento Socioemocional, consolidando los componentes que orientarán su implementación en la institución. Como parte del desarrollo del producto, se elaboró el diagnóstico de necesidades socioemocionales con enfoque territorial, el cual permitió identificar las principales características, factores de riesgo y necesidades de acompañamiento de la comunidad académica, considerando las particularidades del contexto institucional y regional.<br><br>Asimismo, se definió el marco conceptual y metodológico que sustenta el modelo, junto con la estructura operativa, incorporando las rutas de atención y los protocolos para la identificación, remisión, seguimiento y cierre de los casos, garantizando una atención integral y articulada.<br><br>De igual manera, se estableció la definición de los roles institucionales, precisando las responsabilidades de las diferentes dependencias y actores involucrados en la implementación del modelo, con el fin de fortalecer la |

| | |
|---|---|
| | coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad en los procesos de acompañamiento.<br><br>Finalmente, se diseñó la estrategia de socialización, orientada a dar a conocer el modelo a la comunidad académica mediante acciones de divulgación, sensibilización y capacitación, promoviendo su apropiación y facilitando la implementación de las rutas y protocolos establecidos. |

**Tabla No. 2.** Reporte de avance de implementación del Producto 2

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 2** | Número de acompañamientos psicosociales brindados a estudiantes y registrados en el sistema institucional de seguimiento. |
| **Medio de verificación** | Un (1) documento descriptivo del servicio de acompañamiento psicosocial, que contenga: (i) definición del modelo de atención psicosocial (enfoque conceptual, rutas de atención y modalidades -individual y grupal-), (ii) caracterización de la población objetivo y criterios de priorización (tipología de riesgo), (iii) protocolos de atención, seguimiento y cierre de casos, (iv) instrumentos de registro en el sistema institucional de seguimiento, (v) definición de los indicadores de gestión, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.<br><br>**Nominación de los archivos de evidencia:**<br><br>88_IDE_02_9514499_26_D2 |
| **Descripción del avance del producto** | Los avances alcanzados evidencian el cumplimiento de la fase de diseño y planeación del Documento técnico del Modelo Institucional de acompañamiento psicosocial, dejando estructurados los elementos técnicos, metodológicos y operativos necesarios para su implementación y posterior seguimiento, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto y los requisitos del segundo desembolso.<br><br>En la estructuración técnica del documento descriptivo del servicio de acompañamiento psicosocial, consolidando los componentes metodológicos y operativos que orientarán la prestación del servicio dentro de la institución.<br>En relación con el modelo de atención psicosocial, se definió el enfoque conceptual desde una perspectiva de bienestar integral, permanencia estudiantil, enfoque diferencial, derechos humanos e inclusión, estableciendo las modalidades de atención individual y grupal, así como las rutas de atención para los diferentes niveles de complejidad y los mecanismos de articulación con actores internos y externos cuando la situación lo requiera.<br><br>Respecto a la caracterización de la población objetivo, se establecieron los criterios de identificación y priorización de la comunidad académica susceptible de acompañamiento psicosocial, incorporando una tipología de riesgos que contempla factores académicos, personales, familiares, socioeconómicos, de salud mental y de vulnerabilidad, con el propósito de orientar la asignación oportuna de los casos según su nivel de atención. |

| | |
|---|---|
| | Como parte del diseño de los protocolos de atención, se desarrolló la ruta operativa para la recepción, valoración inicial, intervención, seguimiento y cierre de casos, definiendo responsables, tiempos de respuesta, criterios de derivación y mecanismos de articulación con las demás dependencias institucionales y entidades de apoyo externas, garantizando la trazabilidad de cada proceso.<br>En cuanto a los instrumentos de registro, se diseñó la estructura de los formatos para el registro de la atención y seguimiento dentro del sistema institucional, definiendo las variables de captura de información, los criterios de confidencialidad, protección de datos personales y los mecanismos para la consolidación de información que permita el monitoreo permanente de la gestión del servicio.<br><br>De igual forma, se avanzó en la definición de los indicadores de gestión, estableciendo los indicadores que permitirán medir la cobertura, oportunidad, capacidad de respuesta, seguimiento, cierre efectivo de casos y articulación institucional, definiendo para cada uno su fórmula de cálculo, unidad de medida, periodicidad de seguimiento y fuente de información.<br><br>Frente al componente de medición de percepción e impacto, se diseñaron los instrumentos orientados a evaluar la satisfacción de los usuarios con el servicio, la percepción sobre la calidad de la atención recibida y los resultados obtenidos en el proceso de acompañamiento, con el fin de generar información para la mejora continua y la evaluación de la efectividad de las intervenciones.<br><br>Finalmente, se elaboró el cronograma de implementación, organizando las actividades requeridas para la puesta en marcha del modelo, incluyendo la socialización institucional, capacitación de los profesionales responsables, validación de instrumentos, implementación gradual del servicio y seguimiento periódico a los indicadores definidos. |

**Tabla No. 3.** Reporte de avance de implementación del Producto 3

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 3** | Número de laboratorios creativos de gestión emocional en los diferentes nodos, con participación estudiantil y registro formal, implementados. |
| **Medio de verificación** | Un (1) documento de diseño de los laboratorios creativos de gestión emocional, que contenga: (i) objetivos, alcance y resultados esperados en términos de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, (ii) metodología de los laboratorios (enfoques lúdicos, expresivos, corporales o artísticos), (iii) guías de estructura de las sesiones, (iv) definición de criterios de focalización poblacional, (v) estrategia de convocatoria, (vi) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto de los laboratorios, y (vii) cronograma de implementación por nodos.<br><br>**Nominación de los archivos de evidencia:**<br><br>88_IDE_02_9514499_26_D3 |

| | |
|---|---|
| **Descripción del avance del producto** | En el marco de la fase de diseño y planeación se avanzó en la estructuración del documento técnico para la implementación de los Laboratorios Creativos de Gestión Emocional, consolidando los componentes metodológicos y operativos requeridos para su puesta en marcha. A continuación, se describen los avances alcanzados en cada uno de los apartados que conforman el documento de diseño:<br><br>1. Objetivos, alcance y resultados esperados: Se definieron el objetivo general y los objetivos específicos de los laboratorios, orientados al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de la comunidad académica. Asimismo, se estableció el alcance de la estrategia, identificando la población beneficiaria, la cobertura institucional y los resultados esperados en términos de promoción del bienestar, gestión emocional, fortalecimiento de factores protectores y consolidación de espacios de acompañamiento desde un enfoque preventivo.<br><br>2. Metodología de los laboratorios: Se diseñó la metodología de intervención, incorporando enfoques experienciales, lúdicos, expresivos, corporales y artísticos, acordes con el contexto institucional y la naturaleza de formación de la institución. Se definieron los principios metodológicos, las estrategias pedagógicas y las técnicas participativas que orientarán el desarrollo de cada laboratorio, favoreciendo procesos de reflexión, creación y construcción colectiva.<br><br>3. Guías de estructura de las sesiones: Se elaboró la estructura base de las sesiones, definiendo los momentos metodológicos que orientarán cada encuentro, incluyendo apertura, actividades de sensibilización, desarrollo de experiencias creativas, espacios de reflexión, cierre y evaluación. Igualmente, se identificaron los recursos pedagógicos, materiales requeridos y tiempos estimados para cada actividad.<br><br>4. Criterios de focalización poblacional: Se establecieron los criterios técnicos para la priorización de los participantes, considerando variables asociadas a condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo para la permanencia, resultados de caracterización institucional, alertas tempranas, ubicación por nodos y necesidades identificadas por los equipos de acompañamiento institucional, garantizando un enfoque diferencial e inclusivo.<br><br>5. Estrategia de convocatoria: Se diseñó la estrategia de difusión y convocatoria institucional, definiendo los canales de comunicación, responsables, cronograma de divulgación y mecanismos de inscripción de los participantes. La estrategia contempla el uso de medios institucionales, articulación con coordinaciones académicas y acciones de sensibilización que promuevan la participación de la comunidad educativa.<br>6. Diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto: Se avanzó en la construcción de los instrumentos de seguimiento y evaluación, incluyendo encuestas de percepción, formatos de satisfacción, instrumentos de evaluación de aprendizajes y herramientas para medir el |

| | |
|---|---|
| | fortalecimiento de habilidades socioemocionales antes y después de la participación en los laboratorios. Estos instrumentos permitirán evaluar tanto el desarrollo de las actividades como los resultados obtenidos.<br><br>7. Cronograma de implementación por nodos: Se estructuró el cronograma preliminar de ejecución, organizando las actividades por nodos institucionales, estableciendo tiempos de implementación, responsables, secuencia de los laboratorios y programación estimada para cada fase de ejecución, con el propósito de garantizar una implementación ordenada y articulada con la dinámica académica institucional. |

**Tabla No. 4.** Reporte de avance de implementación del Producto 4

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 4** | Número de docentes que culminan y se certifican del proceso de formación docente integral en inclusión (Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y gestión emocional en el aula). |
| **Medio de verificación** | Un (1) documento de diseño del proceso de formación docente integral en inclusión, que contenga: (i) objetivos, alcances de la formación y competencias a desarrollar, (ii) módulos del programa (Inclusión, DUA y gestión emocional en el aula, (iii) estructura curricular del programa, (iv) estrategias pedagógicas, didácticas y teórico-prácticas), (v) criterios de evaluación, aprobación y certificación del proceso, (vi) población objetivo y estrategia de convocatoria, (vii) instrumentos de seguimiento, (viii) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (ix) cronograma de implementación.<br><br>**Nominación de los archivos de evidencia:**<br><br>88_IDE_02_9514499_26_D4 |
| **Descripción del avance del producto** | En el marco de la fase de diseño y planeación, se avanza en la construcción del documento técnico que soportará el proceso de formación docente integral en inclusión. Los componentes definidos en el medio de verificación han sido estructurados de manera articulada, permitiendo consolidar una propuesta metodológica, curricular y evaluativa para la implementación del programa durante la siguiente fase de ejecución.<br><br>1. Objetivos, alcances de la formación y competencias a desarrollar: se realizó la definición de los objetivos general y específicos del proceso de formación, alineados con la política institucional de educación inclusiva, el fortalecimiento de las capacidades docentes y los lineamientos nacionales en materia de permanencia e inclusión en educación superior. Asimismo, se estableció el alcance del programa, delimitando su cobertura institucional, modalidad de desarrollo y resultados esperados. Se identificaron las competencias que se fortalecerán en los docentes, priorizando competencias pedagógicas, didácticas, socioemocionales y de gestión de ambientes de aprendizaje inclusivos.<br>2. Módulos del programa (Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA y gestión emocional en el aula): Se diseñó la estructura temática del programa de formación, definiendo los módulos que integrarán el proceso formativo. Cada módulo cuenta con una descripción preliminar de sus contenidos, propósitos de |

| | |
|---|---|
| | aprendizaje, resultados esperados y articulación con las competencias definidas, garantizando un abordaje progresivo de los conceptos de educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje, ajustes razonables, estrategias pedagógicas inclusivas y gestión emocional en los contextos educativos.<br><br>3. Estructura curricular del programa: se avanzó en la organización curricular del proceso de formación, estableciendo la distribución de los módulos, la intensidad horaria, las unidades temáticas, la secuencia de aprendizaje y la modalidad de desarrollo. La propuesta curricular fue diseñada para facilitar la apropiación gradual de los contenidos y favorecer la aplicación práctica de los aprendizajes en el ejercicio docente.<br><br>4. Estrategias pedagógicas, didácticas y teórico-prácticas: se definieron las estrategias metodológicas que orientarán el proceso formativo, incorporando metodologías activas, aprendizaje colaborativo, análisis de casos, talleres prácticos, actividades experienciales, ejercicios de reflexión pedagógica y espacios de construcción colectiva de conocimiento. Estas estrategias buscan promover la apropiación de herramientas que permitan fortalecer las prácticas docentes desde un enfoque inclusivo.<br><br>5. Criterios de evaluación, aprobación y certificación del proceso: se establecieron los criterios preliminares para la evaluación del aprendizaje, contemplando la participación activa, el desarrollo de actividades prácticas, la elaboración de productos académicos y la aplicación de los conocimientos adquiridos. Igualmente, se definieron las condiciones para la aprobación y certificación del proceso formativo, incluyendo los requisitos mínimos de asistencia y cumplimiento de las actividades programadas.<br><br>6. Población objetivo y estrategia de convocatoria: se identificó la población objetivo del proceso de formación, priorizando docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la institución. Paralelamente, se estructuró la estrategia de convocatoria, contemplando mecanismos institucionales de difusión, cronograma de invitaciones, canales oficiales de comunicación y acciones de sensibilización orientadas a promover la participación de la comunidad docente.<br><br>7. Instrumentos de seguimiento: se avanzó en el diseño de los instrumentos que permitirán realizar el seguimiento al desarrollo del programa, incluyendo formatos para el control de asistencia, registros de participación, seguimiento al avance de las actividades académicas, consolidación de evidencias y mecanismos para monitorear el cumplimiento del cronograma de ejecución.<br><br>8. Diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto: se elaboró la propuesta metodológica para la medición de la percepción e impacto del proceso de formación, definiendo instrumentos de evaluación antes, durante y después de la implementación. Estos contemplan variables relacionadas con satisfacción, pertinencia de los contenidos, apropiación de conocimientos, fortalecimiento de competencias docentes y aplicación de prácticas inclusivas en el aula. |

| | |
|---|---|
| | 9. Cronograma de implementación: se estructuró el cronograma preliminar de implementación del programa, definiendo las principales fases de ejecución, actividades, responsables, tiempos estimados y productos esperados para cada etapa, garantizando la articulación entre el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del proceso formativo. |

**Tabla No. 5.** Reporte de avance de implementación del Producto 5

| | |
|---|---|
| **PRODUCTO 5** | Estrategia de articulación institucional "Bienestar–Academia", diseñada y formalizada. |
| **Medio de verificación** | Un (1) documento técnico de diseño de la estrategia de articulación institucional "Bienestar–Academia", que incluya: (i) diagnóstico de necesidades de articulación para el acompañamiento estudiantil, (ii) objetivo y alcance de la estrategia, (iii) roles y responsabilidades de las dependencias involucradas, (iv) rutas de atención y articulación interdependencias, (v) protocolos de atención, seguimiento y gestión de casos, y (vi) evidencias de la implementación de acciones participativas para la construcción de la estrategia desagregadas por actores y estamentos.<br><br>**Nominación de los archivos de evidencia:**<br><br>88_IDE_02_9514499_26_D5 |
| **Descripción del avance del producto** | En el marco de la fase de diseño y planeación prevista para el segundo desembolso. Los componentes técnicos requeridos se encuentran estructurados y documentados, evidenciando el desarrollo metodológico de la estrategia y la generación de los insumos necesarios para su consolidación, validación institucional e implementación<br><br>**1.** Diagnóstico de necesidades de articulación para el acompañamiento estudiantil<br><br>Se desarrolló el diagnóstico institucional mediante la revisión y análisis de los procesos de acompañamiento estudiantil implementados por la Institución, identificando las necesidades de articulación entre Bienestar Institucional, las unidades académicas y las demás dependencias que intervienen en la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. El análisis incorporó información proveniente de los procesos de caracterización estudiantil, permanencia, atención psicosocial, seguimiento académico y demás fuentes institucionales, permitiendo identificar oportunidades de fortalecimiento en los mecanismos de coordinación, remisión y seguimiento de casos.<br><br>**2.** Objetivo y alcance de la estrategia<br><br>Se formuló el objetivo general, los objetivos específicos y el alcance operativo de la estrategia de articulación institucional, definiendo la población objetivo, los procesos institucionales involucrados, los principios orientadores, las líneas estratégicas de intervención y los resultados esperados. Esta definición se realizó en coherencia con el Modelo de Bienestar Institucional, la Política de |

| | |
|---|---|
| | Permanencia y las orientaciones del proyecto para fortalecer los mecanismos institucionales de acompañamiento estudiantil.<br><br>**3.** Roles y responsabilidades de las dependencias involucradas<br><br>Se estructuró la matriz de actores institucionales, estableciendo las funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación de las dependencias participantes en la estrategia. El documento define los compromisos de Bienestar Institucional, las facultades, coordinaciones de programa, Registro y Control Académico, permanencia, docentes y demás actores institucionales, con el propósito de garantizar una intervención articulada, oportuna y con responsabilidades claramente definidas durante todo el proceso de acompañamiento.<br><br>**4.** Rutas de atención y articulación interdependencias<br><br>Se diseñó la propuesta de rutas institucionales de articulación que describen el flujo de atención, remisión, gestión y seguimiento de los estudiantes, estableciendo los puntos de interacción entre las diferentes dependencias y los mecanismos de coordinación requeridos para la atención integral. Las rutas contemplan las etapas de identificación de necesidades, valoración, remisión, intervención, seguimiento y cierre de los casos, favoreciendo la continuidad de la atención y la trazabilidad del proceso.<br><br>**5.** Protocolos de atención, seguimiento y gestión de casos<br><br>Se avanzó en la elaboración de los protocolos institucionales que orientarán la gestión de los casos atendidos en el marco de la estrategia. Estos documentos establecen criterios para la recepción y clasificación de casos, definición de responsables, tiempos de respuesta, mecanismos de seguimiento, registro de actuaciones, monitoreo de compromisos y cierre de los procesos de acompañamiento, buscando estandarizar la atención y fortalecer la calidad del servicio prestado a la comunidad estudiantil.<br><br>**6.** Evidencias de la implementación de acciones participativas para la construcción de la estrategia<br><br>Como parte del proceso de diseño se implementaron acciones participativas orientadas a validar y fortalecer la estrategia mediante la participación de los diferentes actores institucionales. Se realizaron mesas de trabajo, reuniones técnicas y espacios de concertación con representantes de Bienestar Institucional, directivos académicos, coordinadores de programa, docentes y otras dependencias involucradas en el acompañamiento estudiantil. Como resultado de estas actividades se consolidaron evidencias documentales desagregadas por actor y estamento, incluyendo actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones, memorias técnicas y demás soportes que demuestran el desarrollo participativo del proceso de construcción. |

## 1.2. Reporte de retos o alertas en el avance de la implementación

| | |
|---|---|
| **Retos o alertas** | Durante el seguimiento al proceso de implementación del proyecto se identifican algunos retos y alertas que requieren atención para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas dentro de los tiempos programados.<br><br>En primer lugar, se evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias responsables de la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar la entrega oportuna de los insumos requeridos y evitar retrasos en la consolidación de los productos finales del proyecto.<br><br>Asimismo, algunos procesos dependen de la contratación o vinculación de talento humano especializado para el desarrollo de acciones específicas, situación que puede afectar el cronograma de ejecución si no se gestionan oportunamente los procesos administrativos correspondientes.<br><br>Se identifica también como reto mantener una participación activa y permanente de la comunidad académica en las diferentes estrategias implementadas, especialmente en aquellas relacionadas con caracterización, permanencia, bienestar y participación institucional, lo que hace necesario fortalecer las acciones de comunicación, sensibilización y seguimiento.<br><br>De igual manera, resulta indispensable consolidar los mecanismos de monitoreo y evaluación mediante indicadores que permitan medir el impacto de las acciones implementadas y generar información confiable para la toma de decisiones y la mejora continua del proyecto.<br><br>Finalmente, para el producto "Estrategia de articulación institucional 'Bienestar–Academia', diseñada y formalizada", los protocolos de atención y seguimiento de casos se elaborarán durante el mes de septiembre, una vez se cuente con la definición y formalización de los lineamientos de articulación entre las áreas de Bienestar y Academia serán remitidos. |
| **Plan de contingencia** | A continuación se relaciona el plan de contingencia:<br><br>1. Implementar estrategias de comunicación y sensibilización, diversificar los canales de convocatoria, realizar seguimiento a la asistencia y programar jornadas adicionales cuando sea necesario.<br>2. Priorizar las actividades estratégicas, optimizar el uso de los recursos disponibles, gestionar apoyos institucionales y realizar los ajustes presupuestales autorizados.<br>3. Realizar seguimiento permanente a los compromisos adquiridos, establecer planes de mejora y activar proveedores alternos cuando sea requerido.<br><br>Para el producto "Estrategia de articulación institucional "Bienestar–Academia", diseñada y formalizada" se emite Plan de Contingencia en el que se proyecta la elaboración del acápite (v) protocolos de atención y seguimiento a casos, con fecha de entrega limite en la tercera semana de septiembre de 2026 así: |

| | |
|---|---|
| | ►**PROTOCOLO DE ATENCIÓN:** entrega primera semana de septiembre 2026<br>►**PROTOCOLO DE RUTAS Y ACOMPAÑAMIENTO:** entrega segunda semana de septiembre 2026.<br>► **PROTOCOLO SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CASOS:** entrega tercera semana de septiembre 2026. |

| **Firma del remitente**  | |
|---|---|
| Nombres y Apellidos | Paola Cristina Gómez Cano |
| CC | 43157900 |
| Cargo | Vicerrectora Académica |
| Dependencia | Vicerrectoría Académica |
| Correo electrónico | vicerrectoriaacademica@deboraarango.edu.co |

Envigado, 24 de agosto de 2026

Doctora
Karen Rincón Moreno
**Subdirección de Apoyo a la Gestión**
Ministerio de Educación Nacional

**Asunto:** Plan de Contingencia - Producto 5 Convenio CO1.PCCNTR.9514499

Especial saludo.

De conformidad a la solicitud realizada por ustedes al respecto de:

> *"Protocolos de atención: El documento describe que los "protocolos fueron estructurados bajo enfoque de gestión integral" pero no se adjuntan los protocolos. En el siguiente párrafo indican que su desarrollo contempla 6 fases como proyección. La redacción no permite concluir si ya están elaborados o su elaboración está proyectada en estas fases. Es necesario unificar el tiempo gramatical de la redacción para dar claridad frente a lo que ya está desarrollado y lo que está proyectado."*

Nos permitimos afirmar que de acuerdo a nuestra programación los protocolos serán el resultado del trabajo interdisciplinario y participativo de los profesionales vinculados al proyecto, posterior revisión y aprobación de los comités de permanencia para su posterior implementación, monitoreo y mejora continua; sin embargo, de acuerdo a la solicitud realizada por ustedes para tenerlos a 15 de septiembre, a continuación, nos permitimos enviar cronograma de elaboración:

| Documento | Línea de acción | Actividad | Inicio de la Actividad | Responsable |
|---|---|---|---|---|
| **PROTOCOLO DE ATENCIÓN** | Identificación y recepción del caso | Realizar reunión técnica para delimitar el alcance de la fase de identificación y recepción. Identificar los tipos de situaciones que pueden activar el protocolo y los actores institucionales que pueden detectar, | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | reportar o remitir un caso. | | |
| | | Identificar y caracterizar los canales institucionales existentes para la detección, reporte y remisión de casos: atención presencial, docentes, coordinaciones, sistemas institucionales, correo, formularios, remisiones internas, entre otros | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | | Establecer el paso a paso desde la identificación del caso hasta su recepción formal: quién recibe, qué información mínima debe solicitarse, cómo se registra y qué acciones deben evitarse para no revictimizar o duplicar intervenciones. | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Diseñar o ajustar el formato de recepción/registro del caso, incluyendo datos básicos, motivo de consulta o reporte, fuente de detección, descripción de la situación, fecha, contexto y observaciones iniciales. | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | Valoración y clasificación | Definir las variables y criterios técnicos que deben considerarse en la valoración inicial: nivel de riesgo, urgencia, complejidad, afectación individual/colectiva, factores de vulnerabilidad y necesidad de intervención inmediata | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | | Definir categorías de riesgo, por ejemplo: bajo, medio, alto y crítico, estableciendo para cada una criterios objetivos y señales de alerta que permitan orientar la actuación institucional | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Establecer criterios para determinar la prioridad de atención y diferenciar casos ordinarios, prioritarios y urgentes, así como aquellos que requieren activación inmediata de una ruta externa o especializada. | Semana 1 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| **PROTOCOLO DE RUTAS Y ACOMPAÑAMIENTO** | Activación de rutas de atención | Identificación de situaciones y factores de riesgo: Clasificar las situaciones que pueden requerir activación de ruta: riesgo psicosocial, vulneración de derechos, violencia, convivencia, riesgo académico, dificultades socioeconómicas, consumo de sustancias, situaciones familiares, entre otras que correspondan al contexto institucional. | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | | Diseño de instrumentos de activación: Elaborar formatos para reporte/detección, valoración inicial, clasificación del | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | riesgo, activación de ruta, remisión, registro de atención y seguimiento. | | |
| | | Diseño de las rutas de atención Construir cada ruta paso a paso: detección, recepción del caso, valoración inicial, clasificación del riesgo, activación, intervención, remisión, seguimiento, cierre. Establecer tiempos máximos y criterios de escalamiento. | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | Plan de acompañamiento | Definición de categorías de acompañamiento Establecer las dimensiones de intervención: académica, psicosocial, socioeconómica, salud/bienestar, familiar, convivencia, orientación jurídica y otras pertinentes. | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Diseño del plan individual de acompañamiento Definir para cada caso: situación identificada, factores de riesgo/protección, objetivo de intervención, acciones, responsable, frecuencia, duración, indicadores y criterios de cierre. | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | | Seguimiento periódico al plan Verificar avances, cumplimiento de compromisos, evolución de factores de riesgo y necesidad de ajustar las acciones. | Semana 2 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional |
| | Seguimiento y monitoreo | Registro sistemático de actuaciones Registrar de manera cronológica todas las actuaciones realizadas durante el acompañamiento: orientaciones, remisiones, intervenciones y seguimientos. | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PROTOCOLO SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CASOS** | | Verificación de compromisos Comprobar el cumplimiento de los compromisos establecidos con el estudiante, funcionario u otros actores involucrados | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |
| | | Evaluación de evolución del caso Valorar periódicamente los cambios presentados, nivel de cumplimiento de acuerdos, situación actual y necesidad de mantener, modificar o finalizar el acompañamiento. | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |
| | Cierre y evaluación del caso | Definición de criterios de cierre Establecer y aplicar criterios técnicos para determinar cuándo un caso puede finalizar el acompañamiento: cumplimiento de objetivos, estabilización de la situación, culminación de la ruta o decisión técnica debidamente sustentada. | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |
| | | Documentación del cierre Registrar formalmente las razones, | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | resultados, actuaciones realizadas y fecha de cierre del caso. | | decanos, lideres curriculares |
| | | Retroalimentación institucional Socializar los resultados agregados y las oportunidades de mejora con las áreas responsables, protegiendo la confidencialidad de la información. | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |
| | | Seguimiento a acciones de mejora Verificar que las acciones derivadas del análisis de casos sean implementadas y produzcan los resultados esperados. | Semana 3 de septiembre | Equipo Interdisciplinario Bienestar Institucional, decanos, lideres curriculares |

Quedo en abierta comunicación y atenta a lo que se requiera.

**Paola Cristina Gómez Cano**
Vicerrectora Académica
vicerrectoriaacademica@deboraarango.edu.co